



MENDOZA, **18 de agosto de 2025.**

VISTO:

El Expediente 21508/2025, donde el Ing. Agrim. Sergio MARINELLI, Superintendente del Departamento General de Irrigación, comunica la realización, con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, del V Congreso Internacional "Agua para el Futuro" y solicita el apoyo institucional de esta Casa de Estudios al mencionado evento, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Congreso se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025, en el Centro de Congresos y Exposiciones – Auditorio Ángel Bustelo, en la Ciudad de Mendoza, Argentina.

Que, nuevamente, Mendoza se convertirá en escenario de encuentro, debate y reflexión en torno a los desafíos que el desarrollo económico, social y ambiental –en el contexto del cambio climático– plantea al sector hídrico.

Que expertos locales, nacionales e internacionales compartirán sus experiencias y conocimientos en temas como la planificación, regulación, gestión y control de los diversos usos del agua, el servicio público de agua potable y saneamiento, y los riesgos asociados al recurso hídrico.

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de nuestra comunidad universitaria y del público en general.

Por ello, atento a lo expuesto, en ejercicio de sus atribuciones,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el apoyo institucional de esta Casa de Estudios a la realización del V Congreso Internacional "Agua para el Futuro", organizado por el Departamento General de Irrigación, con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, que tendrá lugar en el Centro de Congresos y Exposiciones – Auditorio Ángel Bustelo, en la Ciudad de Mendoza, los días DOS (2), TRES (3) y CUATRO (4) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº **2403/2025** _ _ _ _